



DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR

ACUERDOS del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, adoptados en sesión de fecha 16 de diciembre de 2014.

El Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, reunido en sesión el 16 de diciembre de 2014, bajo la presidencia de su Vicepresidente, Ilmo. Sr. Director General de Ordenación del Territorio D. Javier Gamón Yuste, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el acta de la sesión celebrada el 25 de septiembre de 2014.
2. Emitir dictamen relativo al Programa Operativo de Cooperación Territorial Sudoeste Europeo 2014-2020, realizando consideraciones relativas a: la corrección de los desequilibrios socioeconómicos especialmente en zonas de montaña y las muy escasamente pobladas, con una programación que ayude a corregir tales desequilibrios potenciando la cohesión y el equilibrio territorial en el espacio SUDOE y la necesaria relación del Programa con la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón.
3. Emitir dictamen relativo al Programa Operativo FEDER de Crecimiento Inteligente 2014-2020, realizando consideraciones referidas a: la corrección de los desequilibrios socioeconómicos especialmente en zonas de montaña y las muy escasamente pobladas, con una programación que ayude a corregir tales desequilibrios, potenciando la cohesión y el equilibrio territorial; el fomento de las PYME priorizando su aplicación en las zonas con factores limitantes y economías menos desarrolladas, sin olvidar a los empresarios autónomos y profesionales; y la necesaria relación del Programa con la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón.
4. Emitir dictamen relativo al Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, realizando consideraciones referidas a: la necesidad de incluir las prioridades 5a y 5b relativas al cambio climático y las catástrofes naturales; la necesidad de replantear el objetivo temático 6 dedicado a infraestructuras del sector del agua y de los residuos para no circunscribir sus actuaciones únicamente al entorno de las grandes ciudades; la inclusión de las prioridades 6d y 6g; la inclusión en el Programa como objetivo primordial del crecimiento sostenible de las zonas rurales y del Objetivo Temático 3 dedicado a la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas; la inclusión en el programa definitivo, entre los grandes proyectos, de la mejora de la línea internacional de Canfranc y la Travesía Central del Pirineo; la promoción de los servicios públicos digitales y la aplicación de las TIC en ciudades medias y pequeños asentamientos y la necesaria relación del Programa con la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón.
5. Informar favorablemente el Proyecto de Decreto de aprobación de Zonas de Especial Protección para las Aves "Montes de Alfajarín y Saso de Osera", "Dehesa de Rueda y Montolar", "Sierra de Esdolomada y Morrones de Güel" y "Laguna del Cañizar".
6. Informar favorablemente el proyecto de "Modificación sustancial de la autorización ambiental integrada de la instalación de fusión de subproductos de aluminio en Pradilla de Ebro (Zaragoza)" promovido por IDALSA, dado que no presenta nuevos efectos territoriales notables respecto a los que genera la actividad industrial en la actualidad, realizando consideraciones relativas a la integración paisajística del vertedero, valoración del posible incremento de emisión de gases de efecto invernadero, efectos sobre infraestructuras y medidas de restauración ambiental al final de la vida útil.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2014

El Secretario del Consejo de Ordenación
del Territorio de Aragón,
JESÚS ANTONIO INSAUSTI LÓPEZ